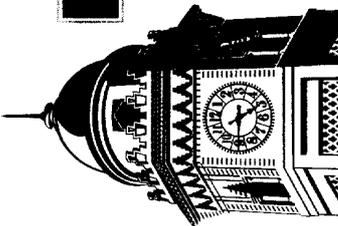


EL TELEÉGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



45
CENTAVOS

LUNES 18 JULIO 2011

www.elfeografo.com.ec

32 Páginas | Edición: No. 46109 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NAUTISA S.A.

Se comunica al público que la compañía NAUTISA S.A., aumentó su capital suscrito por **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-U-DJC-G-TI-0003910** el 13 de julio de 2011.

El capital suscrito actual es **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforman los siguientes Artículos: **ARTÍCULO SEGUNDO**.- "La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Venta de equipos de computación, programas y equipos, desarrollo de programas, mantenimiento de equipos de computación, scanner, detectores de explosivos, drogas, metales y químicos...". **ARTÍCULO SEXTO**: "Las acciones estará numeradas del cero - cero - cero - uno al tres mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía".

Guayaquil, 13 de julio de 2011

Ab. Víctor Archundia Placas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(77106)